



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8151/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/PAGO DE DERECHOHABIENTE DE LA EX AGENTE MARIA CRISTINA
RODRIGUEZ.-

Terceros Iniciadores: CASTAGNINO DE RODRIGUEZ CELMINA ROSA.-

DICTAMEN N°

1587/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18/19.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 15 NOV 2002
///l.jv.-



15 NOV 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa